



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

**ACTA SUCINTA NÚMERO 116
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL**

FECHA: Julio 12 de 2020.
HORA: 10:00 A.M
LUGAR: Sesión No Presencial mediante la plataforma virtual GotoMeeting

Estas sesiones son transmitidas en vivo, mediante las aplicaciones YouTube y Facebook Live. Esta acta se elabora de conformidad con el Art. 26 de La Ley 136 de 1994.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Saluda a los presentes. En especial a los habitantes y líderes de la Comuna 7, en la sesión virtual descentralizada del día de hoy.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO

Saluda a los Honorables Concejales, Señor Contralor, Comunidad que nos acompaña.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. INTERVENCIONES DE LA SEÑORA MARIA LIGIA ARENAS, PRESIDENTA DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA 7 Y DE CADA UNO DE LOS PRESIDENTES DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y LÍDERES DE LA COMUNA, PREVIAMENTE INSCRITOS. **Tema: Propuestas Que Ayuden A Mejorar Las Necesidades De Los Habitantes De La Comuna 7 Del Municipio De Bello.**
3. COMUNICACIONES.
4. PROPOSICIONES.
5. ASUNTOS VARIOS.

Está leído el orden del día Sr. Presidente.



TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.

Verifiquemos el quórum Señora Secretaria.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO

Vamos a verificar el quórum y a aprobar simultáneamente el orden del día.

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente y Apruebo
JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO	Presente y Apruebo
NICOLÁS ALZATE MAYA	Presente y Apruebo
DANIEL RODRIGO VILLA MALDONADO	Presente y Apruebo
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente y Apruebo
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	Presente y Apruebo
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	Presente y Apruebo
RAFAEL CÁRDENAS JIMÉNEZ	Presente y Apruebo
GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO	Presente y Apruebo
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente y Apruebo
GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ SUÁREZ	Presente y Apruebo
NOLVER ANDRÉS PÉREZ ARBOLEDA	Presente y Apruebo
JUAN ALBERTO ARBOLEDA RIVAS	Presente y Apruebo
ÓSCAR DARÍO ARIAS AGUDELO	Presente y Apruebo
DANIEL QUINTERO ESPITIA	Presente y Apruebo
JOHN ANDERSON ARANGO ARBOLEDA	Presente y Apruebo
JORGE ENRIQUE GIRALDO OSPINA	Presente y Apruebo
EDGAR RICARDO CARDONA ORTIZ	Presente y Apruebo
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente y Apruebo

Le informo señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y decidir y ha sido aprobado el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.

Continuemos con el orden del día



TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO

2. INTERVENCIONES DE LA SEÑORA MARIA LIGIA ARENAS, PRESIDENTA DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA 7 Y DE CADA UNO DE LOS PRESIDENTES DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y LÍDERES DE LA COMUNA, PREVIAMENTE INSCRITOS. **Tema: Propuestas Que Ayuden A Mejorar Las Necesidades De Los Habitantes De La Comuna 7 Del Municipio De Bello.**

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.

En este punto, dar la bienvenida a la comunidad, con el uso de la palabra La Sra. María Ligia, presidenta JAL Comuna 7.

TIENE LA PALABRA LA PRESIDENTE DE LA JAL COMUNA 7 MARIA LIGIA ARENAS

MESA DE TRABAJO COMUNA SIETE- BELLO

“Transformación positiva del territorio”

El **13 de febrero de 2017** se reunieron en la Casa de Justicia algunos integrantes de la JAL (Juntas Administradoras Locales), JAC (Juntas de Acción Comunal Bifamiliares, El Mirador, San Andrés), líderes del sector, la Fundación Resplandor, la Corporación Arlequines e integrantes de la comunidad y deciden trabajar unidos en pro de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la Comuna Siete (Altos de Niquia).

En ese momento nace la Mesa de Trabajo de La Comuna Siete, con el inicial fin de crear nuestro propio Plan de Desarrollo Comunal. Se alcanzaron a hacer algunos pequeños avances en la etapa de diagnóstico de necesidades y georreferenciación de colegios, comercio, vías, instituciones públicas, entre otros. Así transcurrió el 2017 y parte del 2018. Fue en vano el intento de lograr apoyo de la administración municipal anterior para continuar con lo del PLADECO (Plan de desarrollo comunal)



Con la intención de integrarnos más con las comunidades realizamos eventos artísticos, deportivos y culturales en estos sectores : San Andrés, Altos de Niquia, Bifamiliares y Quitasol.

Continuamos invitando más personas a la Mesa y continuamos con el diagnóstico rápido participativo como insumo para el PLADECO.

Durante la realización de estos eventos culturales, deportivos y artísticos en el año 2018 inició y tomó como bandera de su gestión el proyecto artístico denominado **“PARCHATE CON LA SIETE”** cuya finalidad es realizar presentaciones artísticas de niños, jóvenes y adultos de nuestra comuna al igual que integrarnos con eventos lúdicos y deportivos; lo hemos realizado en el 2018 y 2019, planeamos su tercera versión del 2020 de manera virtual, apoyado por la Administración Municipal y se realizara en el marco de las fiestas del Quitasol.

El **14 de junio de 2020**, se eligió nueva junta directiva. Luego se definió plan de acción 2020 y se crearon diferentes comités de trabajo. Animados por la intención mostrada por la nueva Administración Municipal de apoyar nuestro trabajo y pese a la contingencia sanitaria, retomamos actividades.

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

El municipio está dividido en 12 comunas, 11 en su parte urbana, las cuales a su vez se dividen en 100 barrios, y en un total de 19 veredas: 19 y 56 sectores, tal como se muestra en la siguiente figura. La comuna 12 corresponde al Corregimiento de San Félix, en zona rural del municipio.

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE	JORGE MARTINEZ FLOREZ (JAC MIRADOR)
VICEPRESIDENTE	DIEGO VASQUEZ (JAC QUITASOL)
SECRETARIA	GLORIA OTALVARO (JAC MIRADOR)
TESORERA	SULEIMA LONDOÑO (JAC SAN ANDRES)
Fiscal	JHON JAIRO TAPIAS (JAC BIFAMILIARES)



COMITES DE TRABAJO

Cultura	JONATHAN PARRA (JAC MIRADOR)
Paz y Reconciliación	CLAUDIA ROJAS (ASENTAMIENTO TANQUE)
Conciliación	LIGIA ARENAS Y EDILES COMUNA 7
Medio Ambiente	BEATRIZ JIMENEZ (LIDER AMBIENTALISTA)
Comunicaciones	NORA ARIAS (LIDER COMUNITARIA)
Vivienda	MARY LOPERA (ASENTAMIENTO EL TANQUE)
Emprendimiento	ARTURO MARIN (EDIL COMUNA 7)
Inclusión Social	SANDRA RIOS (JAC MAXIKOLBE A)
Deportes	YANETH SOSSA (JAC MAXIKOLBE B)
Infraestructura	DANIEL ESPITIA (CONCEJAL)
Mujeres	GLORIA OTALVARO (JAC MIRADOR)

MISIÓN

Realizar un trabajo conjunto entre líderes y actores sociales de integración con la comunidad, visualizando sus problemáticas y proyectos en los barrios que integren la comuna, reconociendo e identificando el territorio que habitamos desde sus diferentes dimensiones, ambientales, políticas, de movilidad, educación, religión y economía y de población diferenciada, con el fin de articular el desarrollo social y la transformación positiva de nuestro territorio.

VISIÓN

Para el 2030, la comuna siete contará con un plan de desarrollo local articulado al Plan de Desarrollo Municipal, pensado y priorizado desde la comunidad y que integre en el desarrollo sostenible, el medio ambiente y los programas sociales que ofrezcan bienestar de la comunidad.

¿Quiénes conforman la mesa?

Ediles, las JAC de Altos de Niquia, La Frontera, Quitasol, Bifamiliares, Maxikolbe Núcleo A, Maxikolbe Núcleo B, Los Ángeles, La Selva, El Mirador, San Andrés,



Asentamiento de Hecho el Tanque, corporaciones, fundaciones, colectivos pedagógicos, ambientales, líderes sociales.

Planes de Acción

- ❖ Formulación del PLADECO.
- ❖ Formulación de proyectos para la comuna y de cada sector
- ❖ Fase de diagnóstico y reconocimiento del territorio
- ❖ Conformación de comités de trabajo y viabilizar proyectos
- ❖ Diseñar y plantear un cronograma o plan de acción anual
- ❖ Implementar un reglamento interno.
- ❖ Gestionar talleres de formación para la organización de las Juntas de Acción Comunal.

PRINCIPIOS

- ❖ Conocimiento
- ❖ Unión
- ❖ Respaldo institucional
- ❖ Confianza.

PROCESOS CON LA COMUNIDAD

- ❖ Acompañamiento a procesos sociales y de desarrollo físico del territorio.
- ❖ Veeduría a proyectos en la comuna siete.
- ❖ Espacio de atención a la comunidad
- ❖ Proyectos con la comunidad

RESULTADOS ESPERADOS

- ❖ Transformación positiva y desarrollo social de la comuna siete.
- ❖ Articulación y apoyo entre la JAL y JAC, entidades que trabajen por el bien común y líderes.
- ❖ Desarrollo de un ambiente sano, sostenible e incluyente.
- ❖ Formulación del plan de desarrollo local de la comuna siete.
- ❖ Conformación del Consejo Comunal de la Comuna Siete

COMPONENTE CULTURA

PACTO 2 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023

Programas 2.2.2 Los artistas transforman la ciudad



El programa genera la oferta institucional para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos desde la formación mediante el arte y la cultura.

Programas 2.2.4. Cultura Ciudadana Bello si lo habitas lo vives

El programa permite promover una cultura ciudadana positiva reconociendo a los ciudadanos como habitantes que viven y transforma la ciudad, a través del fortalecimiento de la identidad y acciones Cultura Ciudadana que fortalecen el modo de relacionarse, de participar y de lograr interacciones de confianza, seguridad cooperación, dialogo y convivencia.

LAS FESTIVIDADES DEL ANIVERSARIO DEL BARRIO EL MIRADOR

La Junta de Acción Comunal del Barrio el Mirador, desde el año 2.015 a inicios del mes de Noviembre de cada año y durante cuatro días; realiza anualmente las Festividades del Aniversario del Barrio el Mirador del Municipio de Bello, Antioquia, las cuales contemplan 21 eventos entre actividades culturales, artísticas, lúdicas, recreativas entre otras sin el apoyo necesario que garantizan llevar a cabo todas las actividades programadas, contemplando un presupuesto es de \$ 70.000.000.

COMPONENTE CULTURA

PACTO 2 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023

Programas 2.2.1 Bello: escenarios para sentir y vivir la cultura

El programa de cultura de Bello propende por el fortalecimiento de la identidad, la diversidad, la cultura y el arte del municipio mediante la generación de espacios para tener sentidos de ciudadanía desde la pedagogía de la participación y la transformación de imaginarios desde la cultura generando el reconocimiento del ciudadano Bellanita, la identidad con su territorio y la libre expresión desde su día a día para fortalecer la convivencia y promover el desarrollo desde la cultura y rescatar la memoria patrimonial, generando oportunidades de transformación y cambio para la comunidad desde la cultura.

Promover escenarios de calidad para la promoción de la cultura en el municipio

COMPONENTE INFRAESTRUCTURA

PACTO 3 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023

Programa 3.1.2 Programas urbanos estratégicos de ciudad.



Actualmente el municipio presenta deficiencias en algunas infraestructuras públicas las cuales serán ejecutadas a través de este programa, incluyendo los mejores estándares en ejecución de obras vigentes al día de hoy.

Incidir en la calidad de vida de los ciudadanos del municipio a través de la ejecución de infraestructura pública moderna, eficiente y de uso compartido.

Ejecutar y mantener infraestructura pública en condiciones apropiadas para el uso y disfrute ciudadano.

Programa 3.2.2 Por una eficiente planeación territorial y fiscal.

Mediante el presente programa se concentrarán esfuerzos en promover la eficiencia en ordenamiento territorial y fiscal, por medio de Mediante mecanismos de intervención pública adaptados a las necesidades puntuales de la población bellanita y que generen espacios de vida armónicos.

PROYECTO CENTRO COMUNITARIO UNICAF JUNTA DE ACCION COMUNAL NIQUIA-BIFAMILIARES-2020

JUSTIFICACION.

Los 95,000 habitantes de la comuna 7 del municipio de Bello, hemos estado privados de manera sistemática durante los últimos 25 años de derechos fundamentales como la cultura y la educación, especialmente en la población de la primera infancia, niños, niñas y adolescentes, por lo que se hace urgente y necesario contar con un espacio adecuado y pertinente que pueda satisfacer estas necesidades como:

- 1- Centro de desarrollo infantil
- 2- Escuela de música
- 3- Biblioteca comunitaria
- 4- Sala de adulto mayor
- 5- Cancha polideportiva

CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL.

DE LOS 42,000 NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 AÑOS, 7,000 SE ENCUENTRAN EN LA COMUNA 7 DEL MUNICIPIO DE BELLO DE ESTOS EL SISTEMA DE



BIENESTAR ATIENDE A 2000, EN LOS CDI FUTUROS GENIOS, SAN JOSE DE NAZARET, HOGAR GUS- GUS Y 12 HOGARES COMUNITARIOS, DEJANDO POR FUERA DEL SISTEMA A 5,000 DE NUESTROS NIÑOS SIN ATENCION Y EXPUESTOS A VULNERACION DE DERECHOS, CON LA CONSTRUCCION DEL CENTRO INFANTIL PODREMOS IMPACTAR A 100 NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNIDAD.

ESCUELA DE MÚSICA.

En nuestra comuna 7 del municipio de bello alrededor de unos 14,000 niños y jóvenes no cuenta con una oferta cultural pertinente y de calidad, lo que hace que nuestros jóvenes no tengan acceso a la formación cultural que ofrece la institucionalidad lo que nos mueve a iniciar este proceso de inclusión social para esta población.

De acuerdo con lo anterior, el proyecto Construcción y Dotación de una Escuela de Música servirá para mejorar el desarrollo musical en la comunidad. Así se recuperan raíces culturales y se aumenta el tiempo destinado a la formación y la cultura de la comunidad.

BIBLIOTECA COMUNTARIA UNICAF.

En nuestra comunidad hay un déficit cuantitativo de bibliotecas públicas de calidad que permitan prestar de manera eficiente este servicio, por lo tanto iniciar el proceso para hacer una realidad la biblioteca pública unicaf, toma una gran relevancia para nuestra comunidad.

CANCHA DEPORTIVA UNICAF.

La necesidad de contar con la cancha deportiva es un tema de vital importancia dado que la práctica deportiva es uno de los instrumentos más eficientes para incidir en la Vida de nuestros niños, niñas y adolescentes, lo que hace necesario que nuestra comunidad incluya este Proyecto Como prioritario en su plan de acción.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Espacios innovadores para crecer y aprender, amigables, dignos y seguros. Programa 2.3.2 El programa pretende la adecuación de escenarios deportivos para promover el



bienestar y la prestación de los servicios de deporte, recreación y actividad física, con calidad y acorde con los requerimientos deportivos. 80 escenarios intervenidos,

SALÓN DEL ADULTO MAYOR.

Sin duda una de las mayores necesidades que demandan los más de 1,000 adultos mayores que utilizan este servicio dado que en la actualidad el salón no cuenta con la dotación necesaria para que nuestros adultos mayores realicen sus actividades lúdicas.

- La principal Fuente de financiación para materializar este Proyecto son los recursos provenientes de la estampilla pro adulto mayor que recauda el municipio y hacen parte de los recursos Corrientes de la administración.

ADECUACION Y CULMINACION DEL SEGUNDO PISO SEDE COMUNAL PARA UN CENTRO SOCIAL

- ❖ La Sede actual de la Junta de Acción Comunal del Barrio el Mirador, fue entrega inconclusa ya que el proyecto contemplaba dos pisos y solo se construyó uno con tres (3) salones que ocupan los grupos de los Scouts, Adulto Mayor y J.A.C.
- ❖ Se hace necesaria la construcción de la segunda planta para el salón social, con una inversión de 120.000.000 a fin de implementar talleres culturales, educativos y demás actividades lúdicas que requiere la comunidad ya que en el barrio no se cuenta con espacios para llevar a cabo estos programas.

ADECUACION DEL CENTRO COMUNITARIO DE INTEGRACION BARRIO QUITASOL

La reactivación de la Casa Comedor, para actividades de grupos de la tercera edad, jóvenes y aula de apoyo escolar.

Inaugurado el día 01 del mes de enero de 2008. Y que en ningún momento funcionó ni funciona con la naturaleza para la cual fue creado.

FUENTES DE FINANCIACIÓN.

LA NACION: Le corresponde formular las políticas y objetivos de desarrollo para el sector educativo y dictar normas para la organización y prestación del servicio; impulsar, coordinar, financiar, cofinanciar y evaluar programas, planes y proyectos de



inversión de orden nacional en materia de educación, con recursos diferentes de los del Sistema General de Participaciones.

EL DEPARTAMENTO: Les corresponde prestar asistencia técnica educativa, financiera y administrativa a los municipios, cuando a ello haya lugar.

EL MUNICIPIO: Los entes territoriales cuentan con diversas fuentes de financiación para la construcción y dotación de infraestructura educativa. Entre ellas se encuentran el Presupuesto General de la Nación (PGN), Sistema General de Regalías (SGR), Sistema General de Participaciones (SGP) y las Rentas Propias. Todas estas fuentes deben ser consultadas, identificando los recursos que pueden financiar el proyecto y los requisitos a cumplir para tener acceso a cada una de ellas.

MARCO NORMATIVO.

Para los departamentos y municipios la Ley 397 de 1997 establece, en su Artículo 38, faculta a las asambleas departamentales y concejos municipales para crear una estampilla Pro cultura y sus recursos serán administrados por el respectivo ente territorial al que le corresponda el fomento y estímulo de la cultura, con destino a proyectos acorde con los planes nacionales y locales de cultura

COMPONENTE DEPORTES

Pacto 2 y 3 Plan Desarrollo Municipal 2020-2023.

2.3.2 Espacios innovadores para crecer y aprender, amigables, dignos y seguros

El programa pretende la adecuación de escenarios deportivos para promover el bienestar y la prestación de los servicios de deporte, recreación y actividad física, con calidad y acorde con los requerimientos deportivos.

PROGRAMA 3.1.1 Conectividad Espacial, Ambiental y consolidación y desarrollo de Centros de Comuna, parques, escenarios deportivos y zonas urbanísticas estratégicas.

Incrementar la disponibilidad de parques y espacios públicos en condiciones aptas y seguras para el uso de los habitantes del municipio de Bello.



ADECUACION E INSTALACION DE CUBIERTAS, GIMNASIO Y PARQUES INFANTILES EN CANCHAS INNOVAR 80 BARRIO LOS ANGELES

- ❖ En Niquia Los Ángeles se encuentran ubicados en el mismo sector 3 escenarios que hace cerca de 20 años no han tenido intervención en mejoras, me refiero al parque infantil, la cancha de baloncesto voleibol y la muy famosa cancha de micro INNOVAR 80 meca del microfútbol Bellanita, donde nació este deporte que nos ha hecho famosos a nivel departamental, nacional e internacional y es triste ver el olvido estatal de estos escenarios.
- ❖ El parque está en pésimas condiciones igual que las dos canchas; a pesar de eso y sin temor a accidentes nuestros jóvenes siguen practicando deportes.
- ❖ Actualmente existe una situación no clara sobre quien está encargado de esos espacios, por un lado está la Corporación Polo Norte que parece tener comodato de los espacios y la JAC que lo reclama por ser de su resorte como representantes de la comunidad.
- ❖ Solicitamos intervención total de estos escenarios y claridad sobre quien los administra.

ADECUACION E INSTALACION DE CUBIERTAS, GIMNASIO Y PARQUES INFANTILES EN CANCHAS DEL BARRIO MIRADOR

- ❖ CANCHA TERCERA ETAPA, En esta hubo una intervención de Secretaria de Obras Públicas para el desalojo de viviendas aledañas, donde se ocasionaron daños significativos como fue la destrucción del muro del costado derecho y está convertida en parqueadero de vehículos y motos y está en malas condiciones de mantenimiento.
- ❖ CANCHA QUINTA ETAPA. Esta cancha, desde hace 25 años de su existencia no ha sido intervenida, la cual se encuentra en malas condiciones de mantenimiento.
- ❖ CANCHA CUARTA ETAPA (El Tierrero). Esta cancha, requiere intervención urgente, por cuanto en el costado derecho hay un muro en tierra y poco a poco está deslizándose, lo cual puede causar algún daño significativo a los asistentes a los eventos.
- ❖ ASENTAMIENTO CERRO QUITASOL. En este sector rural, ubicado detrás de la Urbanización Mirasol del barrio el Mirador, se hace necesario la Construcción de



un Parque Infantil y un gimnasio, ya que en esta zona residen aproximadamente 40 familias, donde hay una población de aproximadamente 60 niños que requieren de este tipo de obras.

PROYECTO INTERACCION PARQUE ECOLOGICO Y SOCIAL BARRIO MAXICOLBE NUCLEO B

Los barrios de altos de Niquia, Maxicolbe “A”, Maxicolbe “B”, bi-familiares, ciudad Niquia, Panamericano, Los Ángeles somos sectores deprimidos y marginados donde la Administración Municipal y Departamental año tras año ha venido ejecutando obras de infraestructura, las cuales no han suplido las necesidades de los habitantes de los sectores antes mencionados tales como: La recreación, El deporte, La cultura

Y todo lo que tiene que ver con el desarrollo del Medio Ambiente-Ecológico.

Actualmente este terreno es propiedad del Municipio de Bello, ubicado en la avenida 45 entre las diagonales 62 y 63 en el lugar más conocido como **EL CAÑO DEL BURRO** se encuentra en su gran mayoría subutilizado y generando toda clase de deterioro ambiental además la inseguridad que ocasiona el tener este lote con este tamaño sin ningún tipo de servicio.

Es menester que la administración municipal brindar a la comunidad espacios para que puedan ejercer y practicar toda clase de actividades lúdicas, deportivas y recreativas pero con los lotes abandonados como el que estamos reclamando para la comunidad sirven más bien como escampadero para roedores, vandalismo y como depósito de basuras y escombros.

La Administración Municipal en cabeza de nuestro señor Alcalde OSCAR ANDRES PEREZ, se ha forjado objetivos en la recuperación de lotes terrenos, y espacios que no sean fructíferos y que el valor agregado sea nulo en beneficio para el Municipio. Aplaudimos esta iniciativa, porque es prioridad tanto para Administración Municipal como para la comunidad Bellanita, tener espacios que generen valor, y en este caso el lote en mención CAÑO DEL BURRO, con su proyecto a bordo; dejaría muy bien posicionada a la Administración Municipal y generaría ante la comunidad, verdaderos espacios para la diversión, la lúdica, y el sano esparcimiento.



El lugar en mención y por sus condiciones, se ha convertido en un depósito de basuras, escombros y en algunos casos utilizado como parqueadero.

La situación de hacinamiento y degradación del lugar ha generado mucha inseguridad sobre todo para nuestros niños transitar a su lugar de estudio ya que queda prácticamente al lado de dos Instituciones Educativas (La Josefa Campos y el Antonio Roldan Betancur) las cuales se ven afectadas.

Actualmente existen predios, solares pertenecientes al Municipio de Bello sin que a la fecha administración alguna gestione proyecto de Inversión social en esta deprimida zona, por lo cual se solicita que se apoye esta iniciativa por intermedio de los líderes comunitarios que cuyo único interés es el bienestar de todos los habitantes de este sector, de esta comuna.

Acondicionar el espacio para brindar un ambiente más sano, seguro, agradable, turístico, ecológico y de fácil acceso a la comunidad en general para la realización de toda clase de actividades lúdicas, deportivas, recreativas y de educación.

Finalmente el objeto del proyecto es interactuar entre los vecinos de los sectores aledaños en acceder espacios para libre desarrollo de la persona en lo relacionado con lo motriz, formación física, moral e intelectual además del asentamiento cultural, ecológico y social en todo sentido.

ADECUACION E INSTALACION DE CUBIERTAS, GIMNASIO Y PARQUE INFANTIL EN LA CANCHA DEL BARRIO ALTOS DE NIQUIA

Este parque ubicado en la Cara. 49 con calle 65, desde hace varios años no ha sido intervenida, la cual, requiere intervención urgente para que sea utilizada por los jóvenes y comunidad del barrio Altos de Niquia con la dotación de juegos infantiles, gimnasio y demás diversiones así como la construcción de una cubierta para la misma y así evitar que sean utilizada en otras actividades.

La recuperación de este espacio, ubicado en la Cra. 45ª con calle 65, se hace necesario para la construcción de juegos infantiles que hacen falta en el sector, ya que se encuentran abandonados y así evitamos que sean utilizados en otras actividades.

CONSTRUCCION Y ADECUACIÓN DE LA CANCHA DEL ASENTAMIENTO DE HECHO EL TANQUE



El asentamiento humano de hecho, el tanque cuenta con un espacio irregular de tierra con una área aproximada de 130 metros cuadrados donde tanto los niños y jóvenes del sector hacen sus rutinas deportivas y de recreación y es el único espacio libre con el que cuenta la comunidad para esta clase de actividades. Por eso es importante la construcción de una cancha en el sector que le permita a la población hacer uso de ella en buenas condiciones para el libre esparcimiento de los habitantes del sector.

ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA CANCHA BARRIO LA SELVA

- ❖ La cancha ubicada en la Cra. 49ª con calle 58, requiere de mantenimiento y adecuación de la misma, la cual está autorizada en Infraestructura del Municipio.
- ❖ Se hace necesaria la intervención ya que mantiene ocupada con actividades lúdicas y deportivas por la comunidad y para mejorar su paisajismo ya que se está convirtiendo en sus alrededores en botadero de basura.
- ❖ La construcción de una cubierta es importante ya que en ella se benefician grupos del adulto mayor y menores de edad en diferentes horas del día.

ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA CANCHA y ALREDEDORES DEL BARRIO SAN ANDRÉS

- ❖ La cancha ubicada en la Cra. 46 con calle 68, requiere de mantenimiento y adecuación de pasamanos, por cuanto es muy transitada de niños y adultos mayores.
- ❖ En los alrededores del Barrio San Andrés hay andenes muy altos que también requieren la ubicación de pasamanos.

RECONSTRUCCIÓN PARQUE INFANTIL Y CONSTRUCCIÓN GIMNASIO AL AIRE LIBRE BARRIO QUITASOL.

El barrio QUITASOL es un pequeño rincón de la comuna siete apostado en sentido nororiente del municipio de Bello, cuenta aproximadamente con una población de 3500 habitantes, Su vía principal es la diagonal 65 que cruza de oriente a occidente toda la comuna siete, Cuenta con una placa deportiva, un colegio de básica primaria, una iglesia católica, una sede de junta de acción comunal, un tanque de agua, un pequeño y único parque infantil y en la actualidad con un proyecto de apartamentos aún sin habitar. Hace más de 15 años con mucho esfuerzo la comunidad construyo la iglesia y



la sede comunal en los terrenos que la constructora del barrio dejó para infraestructura social.

Luego en una iniciativa del municipio se construyó un comedor infantil, el cual por negligencia de los operadores, nunca se llevó a feliz término. Hace aproximadamente 6 años se llevó a cabo la construcción de la cubierta de la cancha, con recursos de Coldeportes Nacional, con un costo de 1.250.000 millones.

RECONSTRUCCIÓN PARQUE INFANTIL Y CONSTRUCCIÓN GIMNASIO AL AIRE LIBRE BARRIO QUITASOL.

La reconstrucción del parque infantil ubicado en la parte alta del barrio a punto de desaparecer y la construcción de un gimnasio al aire libre para la protección de ese espacio público, ya convertido en parqueadero de particulares.

COMPONENTE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Pacto 4 PLAN DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023.

PROGRAMA 4.2.1 Acceso de calidad a los servicios de agua potable y saneamiento básico, a través de la aplicación de esquemas diferenciales de prestación de estos servicios en zonas de difícil acceso,
Asegurando calidad y continuidad del servicio.

PROPUESTAS DE LOS PROYECTOS DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO EL TANQUE.

Agua y alcantarillado:

Con este proyecto buscamos mejorar la calidad de vida de las familias, del asentamiento humano de hecho, el tanque, con todo lo referente a los servicios publicos, en este caso acueducto y alcantarillado, ya que el 80% de esta población tiene un acueducto comunal deficiente donde el agua viene del nacimiento del cerro quitasol y no supe del liquido vital a toda la comunidad, no tiene tratamiento por lo tanto no es potable y trae un problema de salud a los habitantes. Ya que todas las tuberias tanto de acueducto como de alcantarillado son obsoletas e incluso recicladas, es importante destacar el derecho al liquido vital como lo es el agua para todos los ciudadanos de colombia.



PROPUESTAS MEJORAMIENTO Y ADECUACION ACUEDUCTO VIVIENDAS SEGUNDO PISO DEL BARRIO LA SELVA

- ❖ En los sectores de la Cra. 49ª entre calles 63ª y 58, los segundos pisos de las viviendas no les llega el agua potable, la cual se hace a través del primer piso.
- ❖ Se hace necesaria la intervención de EPM para darle solución a estas viviendas que están afectadas por el consumo de agua, ya que este organismo alega que el alcantarillado es comunitario y por eso no se ha hecho esta intervención.

COMPONENTE VIVIENDA

Pacto 7 PLAN DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023

- ❖ PROGRAMA 7.4.1 Articular esfuerzos con las Cajas de Compensación y con las entidades del Gobierno Nacional y Departamental para incrementar la oferta de mejoramiento de vivienda.
- ❖ A través de este programa se espera sumar esfuerzos de múltiples fuentes para mejorar la calidad de las viviendas de muchas familias en el municipio de Bello, mejorando así su calidad de vida.
- ❖ Reducir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio.

PROGRAMA 7.4.2 Articular esfuerzos con las Cajas de Compensación y Con las entidades del Gobierno Nacional y Departamental para mejorar la oferta de vivienda nueva.

La oferta de vivienda nueva en el municipio, especialmente para los estratos más bajos es una tarea que depende tanto del municipio como de privados. Este programa busca articular los esfuerzos de los dos sectores para mejorar la oferta.

PROGRAMA 7.4.3 Realizar alianzas con organizaciones privadas sin ánimo de lucro para acompañar los procesos de llegada a nuevas viviendas.

Una parte importante de disputas y discusiones entre vecinos se podría evitar si se tuviera conocimiento sobre las normas básicas de convivencia. Lo que se busca con este programa es sensibilizar a la mayor cantidad de personas posible, para lograr disminuir los conflictos de vecindad.



PROYECTO DE LEGALIZACION DE PREDIOS Y MEJORAS DE VIVIENDAS DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO EL TANQUE

El asentamiento humano de hecho, el tanque es el tercero más grande del municipio de bello, el cual cuenta con más de 3,000 familias la mayoría en población vulnerable; este sector viene en crecimiento hace más de 15 años. Donde los habitantes buscamos la legalización y titularización de los predios ya que es importante la estabilidad del lugar en los procesos legales para beneficio de las familias y esto apunta a las mejoras de vivienda ya que muchas de estas son en material reciclable como madera, tejas de zinc, plástico; e incluso en piso de tierra y según la ley todos los habitantes de Colombia deben tener el derecho a una vivienda digna para una vida digna.

COMPONENTE MEDIO AMBIENTE

Pacto 7 PLAN DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023

PROGRAMA 7.1.2 Por una Gestión Ambiental integral.

A través del programa de gestión ambiental integral, se busca articular todos los procesos ambientales como el PGIRS, los PROCEDAS y otras acciones para garantizar su integralidad, coherencia y concordancia.

Fortalecer los procesos de gestión ambiental mediante la implementación gradual de los planes ambientales, conforme el plan de metas y cronograma que cada uno tiene.

POR UN MEDIO AMBIENTE SANO EN LA COMUNA SIETE ALTOS DE NIQUIA.

El comité de medio ambiente de la mesa de trabajo comuna 7, es la integración de un grupo de líderes, que sentimos gran amor y profundo respeto por nuestro medio ambiente, sentimos y nos duele todo atentado contra nuestro sistema, por tanto, apostamos nuestras mejores cartas por cambiar la mala imagen en muchos sectores por el alto grado de contaminación, sectores que no tienen dolientes, la propuesta es crear conciencia y cultura ambiental, hacer que la comunidad aprenda a manejar sus residuos y a proponer ideas para una mejor calidad de vida para todos.

OBJETIVO PRINCIPAL:

Generar una cultura ambiental en la comunidad, especialmente, los niños y jóvenes, queremos que todos empecemos a hablar el mismo idioma ambiental, pretendemos que la 7 florezca, “adiós malos olores, porque llegaron las flores” que la comunidad



comprenda la importancia de separar los residuos, que comprenda, el daño ambiental cuando abandonamos los escombros, cuando vertemos aceite por las rejillas, el daño ambiental cuando cortamos un árbol porque sí

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ❖ Fijar nuestra atención en las cuencas hidrográficas, sembrar a la vera de estas, árboles y demás plantas, mantenerlas limpias de escombros y desechos de toda clase.
- ❖ Implementar huertas en los colegios, tenemos que motivar a los niños y jóvenes en este campo ambiental.
- ❖ Acabar de una vez por todos con el mal manejo de las basuras.
- ❖ Reubicar los puntos de acopio sobre piso.
- ❖ Realizar periódicamente desratización ya que estamos invadidos
- ❖ Organizar cuadrillas ambientales por toda la comuna y generar la necesidad de ser dignamente imitados por toda la comunidad Bellanita.

- ❖ Formalizar a las mujeres cabeza de familia y jóvenes en área de jardinería, motivarles en la creación de viveros comunitarios, compostaje, proveerlos de herramienta, como hidro lavadora, semillas, abonos, materas, tierra como capital semilla, y así puedan ser auto sostenibles, ofreciendo lavado de calles, mantenimiento de jardines privados, a precios muy razonables para nuestros habitantes.
- ❖ Entregarles a los niños una semilla floral, para que ello se apersona de su cuidado, el padre adoptivo de la planta más linda, de más flores recibirá incentivo.
- ❖ Queremos aprovechar las llantas, en vez de contaminar, pongámoslas a adornar nuestros espacios.
- ❖ Crear cultura en los tenedores de mascotas, nomás falta de conciencia con estos integrantes de las familias bellanitas.
- ❖ Crear una cultura anti ruido, esto no se puede seguir permitiendo, nos estamos matando unos a otros con este problema, ya se volvió inmanejable.
- ❖ Proteger las cuencas hídricas.
- ❖ Realizar jornadas de limpieza periódicamente, colocar cámaras en los puntos más críticos de mal manejo de desechos.



COMPONENTE MUJERES EMPRENDEDORAS

Pacto 5 PLAN DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023

PROGRAMA 5.7.1 Mujeres, juntas podemos por el Bello que queremos.

Juntas Podemos por el Bello que Queremos, es la respuesta institucional a la reivindicación de los derechos de las mujeres en los espacios públicos y privados, que generen mejores condiciones y calidad de vida de los habitantes. Esta es la ruta programática hacia la que nos moveremos para instaurar efectivamente los mecanismos que permitirán reducir las brechas entre hombres y mujeres que históricamente han profundizado los problemas del municipio.

Promover la participación de las mujeres en el ámbito personal, social, productivo y participativo mediante el acceso a programas que fortalezcan el desarrollo integral de cada una de ellas, promueva la formación, la empleabilidad y la libre participación.

COMPONENTE MUJERES EMPRENDEDORAS

Pacto 6 PLAN DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023

PROGRAMA 6.2.2 Articular esfuerzos entre alcaldía de Bello con gremios,

Universidades y Cámara de Comercio para tener una caracterización de los emprendimientos, de micro y pequeñas empresas que surgen y su potencial de éxito

Se pretende tener una caracterización completa y actualizada de la situación actual de emprendedores, micro y pequeña empresa en el municipio para priorizar la atención estatal sobre ellas.

Elaborar caracterización de emprendimientos de micro y pequeñas empresas existentes y potenciales con base en información primaria y secundaria

PROGRAMA 6.2.4 Red de microcréditos para emprendedores, Micro y pequeñas empresas.

Se pretende crear una red para apoyar financiera y técnicamente a algunas empresas asentadas en el municipio, para fortalecer sus capacidades y posibilidad de supervivencia, especialmente en el marco del Pos Covid.

Facilitar el acceso a la red de microcréditos a emprendedores, micro y Pequeñas empresas del municipio.



PROYECTO MUJERES EMPRENDEDORAS ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO EL TANQUE

Este proyecto esta dirigido a las madres cabezas de hogar y en general, que buscan el sustento de sus familias con sus diferentes labores, como: vendedoras ambulantes, tenderas, peluqueras confeccionistas entre otras; al mencionar este proyecto queremos impactar a la secretaría de la mujer del municipio de bello, en la cual buscamos un apoyo incondicional para impulsar los procesos de las mujeres del sector, buscando calidad de vida, economia y bienestar social de nuestras mujeres.

COMPONENTE SEGURIDAD

Pacto 1 PLAN DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023

PROGRAMA 1.1.1 Seguridad y orden público

Por medio de este programa se trabajará de manera decidida para recuperar la confianza ciudadana hacia la institucionalidad y la fuerza pública mediante una administración cercana, confiable y con vocación de servicio.

Recuperar la confianza de la ciudadanía hacia la institucionalidad municipal incrementando la sinergia y trabajo conjunto

Incrementar la presencia interinstitucional en los barrios, veredas y corregimiento del municipio.

PROGRAMA 1.1.2 Promoción de paz y la sana convivencia

Realizar oferta interinstitucional dirigidas a la promoción de cultura, la

Convivencia ciudadana y el respeto por los derechos humanos.

Mejorar la capacidad de respuesta institucional en pro de una mejor

Atención a la ciudadanía.

PROYECTO CONSTRUCCION CAI BARRIO NIQUIA

- ❖ Este sector requiere la intervención y ubicación de un CAI, por el alto índice de inseguridad.
- ❖ El sector está invadido de personas dedicadas al consumo de estupefacientes.
- ❖ El sector requiere de una unidad policial por la alta demanda de infracciones y requerimientos de la comunidad, ya que cuando se llama a los demás cuadrantes no atienden estos casos por la lejanía del sector



COMPONENTE MOVILIDAD

Pacto 7 PLAN DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023

PROGRAMA 7.6.1 Planificación de los sistemas de movilidad del Municipio

Uno de los grandes retos de la ciudad es mejorar integralmente sus sistemas de movilidad y ello requiere un cuidadoso proceso de planificación, el cual se adelantará a través de este programa.

Desarrollar la planificación de diferentes instrumentos para la movilidad

Del municipio, además de la actualización de los instrumentos de planificación actual.

PROGRAMA 7.6.3 Infraestructura vial, Inteligencia vial, movilidad segura y sostenible por el Bello que queremos

Fortalecimiento de los sistemas de transporte público, promoción de la movilidad activa y modos alternativos de transporte en el municipio, así

Como mejoramiento de la infraestructura vial.

PROGRAMA 7.6.7 Mejoramiento de gestión administrativa y la regulación y control de vehículos parqueados en las vías y patios municipales.

Formular y ejecutar acciones que permitan mejorar la gestión administrativa, y la regulación y control del parqueo de vehículos en las

Vías y patios municipales.

PROYECTO CONSTRUCCION GLORIETA VIRTUAL BARRIO NIQUIA

- ❖ Este sector requiere la intervención por el alto flujo vehicular del sector.
- ❖ Tiene cuatro vías en doble sentido y no se cuenta con semaforización.
- ❖ Esta vía presenta múltiples trancones, accidentes y muertes por el alto flujo vehicular en las cuatro vías.

PROYECTO DESARROLLO VIAL DE LA DIAGONAL 64 BARRIO QUITASOL.

Necesidades de la comunidad. La comunidad del El barrio QUITASOL requiere el desarrollo de la diagonal 64, la cual cuenta con un tramo de aproximadamente 100 metros de vía pública construido y encerrado por particulares, y está separada de otro barrio con un muro divisorio que se proyecta desde la avenida 37^a hasta la avenida 35 en unión con la institución Educativa Antonio Roldan sección B de básica primaria.



PROYECTO CONSTRUCCION VIAS DE ACCESO Y SALIDA BARRIO EL MIRADOR.

- ❖ El Barrio el Mirador fue fundado en 1.984, cuenta con cinco etapas, la Unidad Mirasol con 840 apartamentos ubicada en la 5 etapa, una pequeña vereda y demás asentamientos en las laderas de la Merizalde y chagualones, con una población aproximada de 13.500 habitantes.
- ❖ La Cra. 50 con Cl. 66 es la única vía de entrada y salida desde la etapa 2 a la 5, como se ilustra en la foto y constantemente se presentan trancones y accidentes.
- ❖ No cuenta con más vías de acceso ni salida y se ve obstaculizada por vehículos parqueados en un costado de la misma.

COMPONENTE EDUCACION

Pacto 2 PLAN DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023

PROGRAMA 2.1.3 Espacios innovadores para crecer y aprender, amigables, dignos y seguros

El programa promueve la educación desde el fomento de espacios innovadores y promoción de la Jornada Única, partiendo de la adecuación de las plantas físicas, para la eficiente prestación del servicio educativo.

Fortalecer la calidad educativa mediante la mejora la infraestructura educativa para brindar educación de calidad.

MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA ESCUELA ANTONIO ROLDAN SEDE B.

Se requiere con urgencia la atención a la infraestructura de la institución educativa Antonio Roldan Betancur sede B, la cual carece de suficientes salones, cancha de recreación, personal de vigilancia, personal de aseo, circuito de protección frente a serpientes y roedores, y atención de humedades.

Se requiere que la urbanización ENTREVIENTOS, en pago de sus obligaciones urbanísticas realice alguna mejora del a nuestro barrio y no solo le lleve más habitantes y que respete el retiro de la quebrada la Señorita.

PROGRAMA 2.1.4 Oportunidades para la Educación Superior Galileo

Programa que brinda oportunidades para el acceso a la educación superior que permita contribuir con la calidad de vida, promover el desarrollo individual y la adquisición de



capacidades acceder al mercado laboral, generar emprendimientos y participar en la transformación de las realidades sociales.

Generar oportunidades de acceso a la educación superior, mediante el desarrollo de alianzas y estrategias innovadoras que brinden una oferta oportuna para los Bellanitas.

COMPONENTE CULTURA

Pacto 2 PLAN DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023

PROGRAMA 2.2.3 Participación para tejer sentidos de ciudadanía

El programa promueve la creación del observatorio municipal de cultura para generar una estrategia de identificación cultural, que permitan la investigación, la recolección de datos e información sobre las temáticas culturales para hacer un adecuado uso e implementación de las actividades culturales y artísticas que propendan por el desarrollo social.

Disponer del observatorio de cultura como fuente de conocimiento de los agentes culturales en el territorio y difusión de información para el sector cultural.

Reconocer las realidades histórico-culturales que contribuyan a visualizar los impactos de los fenómenos culturales y de transformación de ciudad.

Pacto 6 PLAN DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023

PROGRAMA 6.2.2 Articular esfuerzos entre alcaldía de Bello con gremios,

Universidades y Cámara de Comercio para tener una caracterización de los emprendimientos, de micro y pequeñas empresas que surgen y su potencial de éxito

Se pretende tener una caracterización completa y actualizada de la situación actual de emprendedores, micro y pequeña empresa en el municipio para priorizar la atención estatal sobre ellas.

Elaborar caracterización de emprendimientos de micro y pequeñas empresas existentes y potenciales con base en información primaria y secundaria.

PROGRAMA 6.2.4 Red de microcréditos para emprendedores, Micro y pequeñas empresas.

Se pretende crear una red para apoyar financiera y técnicamente a algunas empresas asentadas en el municipio, para fortalecer sus capacidades y posibilidad de supervivencia, especialmente en el marco del Pos Covid.



Facilitar el acceso a la red de microcréditos a emprendedores, micro y Pequeñas empresas del municipio.

COMPONENTE SALUD

Por la salud y el bienestar

Pacto 4 PLAN DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023

Programa. 4.1.8 Provisión adecuada de servicios de salud.

Con el presente programa se propone gestionar y supervisar el acceso a la prestación de los servicios de salud en el municipio de Bello Antioquia en los años 2020 al 2023.

Realizar monitoreo y gestión permanente de los cambios en las condiciones de calidad en la atención en salud y sus tendencias.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL DANIEL QUINTERO ESPITIA

Saluda a los presentes. Felicita el trabajo de la mesa. Dice que la comuna 7 tiene muchos problemas, pero se aspira a que con el gobierno de Oscar Andrés se den soluciones. Menciona los aspectos culturales como el UNICAF, que es una comuna golpeada por el conflicto, habla de los asentamientos, de EPM y las contribuciones a la comuna, a la habla de la creación de la junta de acción comunal. Habla de lo ambiental, menciona el Cerro Quitasol y que se debe de cuidar y preservar. Dice que se necesita empezar a tener presencia y generar garantías en los jóvenes de los barrios. Cuenta que a un artista que le ha contribuido mucho ambiental y artísticamente al municipio, está gravemente enfermo y pide que se le acompañe. Habla del Centro de Saludo de la E.S.E, no se ha presentado el plan de acción de impacto que habla de la salud. Menciona que en algunas comunas no hay resaltos pintados, ni señalizaciones, expresa que ha pedido pintura para solucionar y dice que importante para evitar más accidentes de los que ya han ocurrido.

TIENE LA PALABRA JHONATAN ZAPATA PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL.

Saluda a los presentes.

Cuenta que en el sector se recuperó la junta de acción comunal que estaba desierta, dice que no tienen archivo histórico y por ende no pueden hacer mucho aunque lo intenta y pide al Concejo que inicie alguna gestión frente a dicho tema. Cuenta las necesidades por las que pasa la comuna como los escenarios deportivos, la movilidad



y las vías arterias que están colapsadas. Dice que se hizo un trabajo cultural y de educación, habla de unas brigadas de limpieza que se hicieron. Menciona que en los colegios se siguen consumiendo drogas. Habla en lo ambiental de un caracol africano, hay una epidemia y es importante tener cuidado y recolectarnos con los protocolos de bioseguridad. Habla de que se debe de traer a los barrios la cultura.

TIENE LA PALABRA EL VICEPRESIDENTE DE LA MESA 7 DIEGO VASQUEZ

Saluda a los presentes.

Dice que en la iniciativa comunitaria y social, están contentos porque están en una nueva etapa en la mesa siete. Cuenta que ya el comité de cultura está haciendo un recorrido por la comuna y tienen propuestas. Dice que el objetivo es tocar temas puntuales con todos los líderes del territorio, como ambientales, infraestructura. Dice que se necesita una infraestructura buena para la comunidad. Dice que el objetivo real es visibilizar a todos los líderes de los procesos sociales olvidados y recuperar la memoria histórica de ellos. Se caracterizan por ser organizados y puntuales y dice que la mesa hará ese acompañamiento directo. Pide la legalización urgente del Asentamiento de Hecho El Tanque.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Es mi deber poner en consideración la Sesión Permanente.

Por favor señora Secretaria.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO

Aprobación de Sesión permanente.

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE
JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO
NICOLÁS ALZATE MAYA
DANIEL RODRIGO VILLA MALDONADO
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO
RAFAEL CÁRDENAS JIMÉNEZ

Presente y Apruebo
Presente y Apruebo
Presente y Apruebo
Presente y Apruebo
Presente y Apruebo
Presente y Apruebo
Presente y Apruebo
Presente y Apruebo



GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO	Presente y Apruebo
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente y Apruebo
GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ SUÁREZ	Presente y Apruebo
NOLVER ANDRÉS PÉREZ ARBOLEDA	Presente y Apruebo
JUAN ALBERTO ARBOLEDA RIVAS	Presente y Apruebo
ÓSCAR DARÍO ARIAS AGUDELO	Presente y Apruebo
DANIEL QUINTERO ESPITIA	Presente y Apruebo
JOHN ANDERSON ARANGO ARBOLEDA	Presente y Apruebo
JORGE ENRIQUE GIRALDO OSPINA	Presente y Apruebo
EDGAR RICARDO CARDONA ORTIZ	Presente y Apruebo
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente y Apruebo

Ha sido aprobada la Sesión permanente señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Juan Felipe Restrepo.

INTERVENCION DE LOS HONORABLES CONCEJALES:

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO

Saluda a los presentes.

Dice que la Mesa de La Comuna 7 puede ser ese proyecto bandera para que todas las comunidades puedan articularse de esa manera en que ellos lo hicieron. Cuando fue candidato para ser alcalde, la mesa 7 hizo todos los foros. Están muy organizados con el tema del plan de desarrollo, que hacen ver que lo tienen entendido. Menciona el presupuesto participativo, se debe articular a los planes de acción, se debe de hacer cumplir los indicadores de producto, que les den la palabra a la mesa 7 para que puedan participar. Habla de la cantidad de habitantes que hay en los asentamientos.

El plan de ordenamiento territorial, es importante que ellos puedan intervenir y participar. Recalca todos los eventos culturales de la mesa 7. Habla de Unicaf, en macro, un tema de un proyecto de un centro de desarrollo integral que permitirá el espacio para los niños, jóvenes y adultos mayores, permitirán tener inspecciones de policía. Menciona los escenarios deportivos que están en mal estado, en el plan de desarrollo y la creación del instituto deportes, ellos podrán exigir la recreación de estos



escenarios deportivos. Es triste que haya ciudadanía que no tenga los servicios vitales como lo es el agua, sólo se necesita la voluntad y la planeación de proyectos para gestionar y solucionar esa situación. Menciona la regularización de vivienda en el plan de ordenamiento territorial y reitera lo de los asentamientos. Habla de los contrarios de la línea de atención, dice que están solicitando la respuesta por parte de la fuerza pública para tener todas las líneas de atención marcadas por la comunidad, menciona lo del conector vial de la vía de la 65. Habla de que en la E.S.E de Bello salud siguen cerradas las urgencias y que es preocupante por el tema del Covid, entonces dice que se hablará con ellos para saber cuándo se habilitarán las urgencias. Habla del Cerro Quitasol y la declaratoria ambiental. Tienen un Concejo presto a buscar soluciones.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Se da un receso de 20 minutos y se reinicia a la 1:00p.m.

HONORABLE CONCEJAL RAFAEL CARDENAS JIMÉNEZ

Saluda a los presentes.

Dice que estuvo muy pendiente a cada una de las intervenciones. Habla de los deportes, el microfútbol. Como Concejales quieren representar esas necesidades y solucionarlas. Menciona que le parece significativo el proyecto y programa más importante del plan de desarrollo que son los barrios, su mejoramiento integral. Expresa que él junto con los demás Concejales dejará una mejor comuna 7 y que tienen su apoyo.

Habla del tema del reconocimiento de los honorarios de los ediles, en ese momento no era lo último aunque fuese importante, lo importante es la gratificación y que se sientan escuchados. Dice que la comunidad será escuchada por toda la administración.

HONORABLE CONCEJAL OSCAR DARÍO ARIAS AGUDELO

Saluda a los presentes.

Felicita a los líderes de la comuna 7 por su dedicación y organización. En UNICAF se debería hacer un centro integrado de educación, cultura y deporte. Menciona que la propuesta de las casas-comedor deberían estar en todo el municipio. La adecuación de los escenarios deportivos es de demasiada importancia, como las canchas, los



gimnasios. Es increíble que en pleno 2020 haya comunas que no tengan acueducto y alcantarillado. Habla del cuidado de las cuencas hidrográficas.

HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO

Saluda a los presentes.

Les hace un reconocimiento a los líderes de las comunas. Los invita a que no se desanimen, dice que tiene fe en que esta administración será muy positiva y reconocerá todos los derechos que tienen todos los ediles y los presidentes de las juntas de acción comunal. Dice que estarán dispuestos a darle solución a las problemáticas que más se puedan. Por parte de la administración se ha impartido directrices a todos para que cuando ustedes vayan a solucionar alguna gestión, se les respete y se les dé un muy buen trato para solucionar problemáticas en cada uno de los barrios. Expresa que él está a disposición de los líderes.

HONORABLE CONCEJAL JESÚS OCTAVIO JIMENEZ GIL

Saluda a los presentes. Aplauda las sesiones descentralizadas. Dice que no son ajenos a la situación actual. Se suma a los comentarios de que todo no se podrá hacer en 4 años, pero se hará un gran cambio para recuperar la confianza del municipio.

Felicita a los líderes de la comunidad, son personas muy importantes para ellos, le hace un reconocimiento por su comunidad tan organizada. Dice que la administración se siente obligada al ver todo tan recto. Dice que da tristeza que aún se luche por el centro UNICAF que aún se está proponiendo. Dice que es claro la necesidad en todos los aspectos, hay un diagnostico desde el plan de desarrollo y se ayudará a fortalecerlo más. Dice al compañero John Jairo, su misión del control político debe ser responsable antes de ejercer su control, de ser totalmente correcto con la comunidad y con la propia administración. Reitera sus felicitaciones.

HONORABLE CONCEJAL JUAN ALBERTO ARBOLEDA RIVAS.

Saluda a los presentes.

Dice que se evidencia el abandono estatal que han tenido las comunidades, en donde se deposita la fe y la confianza en una nueva administración. Los invita a que como líderes activos de una sociedad que adolece ese abandono, no las llenen de más mentiras y de posturas ajenas a la realidad.



Eso era, que le vaya muy bien al pueblo que tanto ha sufrido. Les aplaude y los felicita por el nivel de organización por sus actividades constantes, manifiesta que ve una gran madurez política porque todos trabajan mancomunadamente por el bien de una comuna. Se hablaba de un plan de desarrollo local, dice que está de acuerdo con ello porque da autonomía. Dice que la mejora integral de barrios debe pasar por que le pasen las cosas elementales. Aplauda la iniciativa de las ferias de emprendimiento. Habla de la línea histórica, que se necesita permanecer la memoria. Ojalá todo no quede sólo en palabras sino que se solucione. Cuentan con 19 Concejales que quieren que al municipio le vaya muy bien y obviamente a esta comuna.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Les agradece a todos los gerentes de comuna que envió el Alcalde. Le dice al Doctor Edgar Callejas que tenga en consideración, qué se puede hacer y qué se puede priorizar en esta comuna. Todos están tomando nota. Dice que pueden gestionar y ayudar para que todo se vaya haciendo, confía mucho en la administración y en la corporación en pleno. Estas sesiones se hacen con el fin de escuchar al pueblo y transmitir sus necesidades al Alcalde Municipal.

TIENE LA PALABRA EL ASESOR DE DESARROLLO SOCIAL EDGAR DE JESÚS CALLEJAS ARANGO

Saluda a los presentes.

Felicita el ejercicio de democracia y participación. Dice que asignadas las gerencias de comuna por parte del Alcalde se dio inicio y la primera fue la comuna 7, esta es la comuna más organizada. Ya está tomada la decisión, ellos son solamente el enlace entre la comuna y la administración. La administración tiene claro que no es solamente dar soluciones, escucharlos y tener voluntad. Dice que han venido acompañándolos y atentos a todo. Pide que no construyan más donde hay deslizamientos. Hoy se siente alagado y admirado de cómo se han empoderado del plan de desarrollo. Habla de que cuando se reactiven las jornadas del Alcalde en mi Barrio, van a traer a los funcionarios para tratar cada uno de esos temas que se han tocado y el por ahora lo llevará al Consejo de Gobierno.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Agradece a los líderes y a todos los que hicieron parte de la sesión hoy, incluyendo especialmente a la comunidad.



Continuemos con el orden del día señora Secretaria.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO

3.COMUNICACIONES.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

¿hay comunicaciones sobre la Mesa?

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO

No hay comunicaciones señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO

4.PROPOSICIONES.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

¿Alguna proposición? Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO

5.ASUNTOS VARIOS.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

En asuntos varios ¿Algún Concejal? Continuemos con el orden del día.



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO

Está agotado el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.

Agotado el orden del día levanto la Sesión y cito para el día de mañana a las 8:00 am.

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE
Presidente del Concejo.

NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO
Secretaria General del Concejo.

Transcribió: Mallerlin Rincon Ocampo. Contratista Digitacion.
Revisó: Alba Diony Arroyave García. Contratista Digitacion